

## Libertad y Orden República de Colombia

Rama Judicial

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BELLO – ANTIOQUIA

## Siete (07) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	HIPOTECARIO
Radicado	05088-40-03-002-2016-00469
Asunto	REPROGRAMA REMATE

Dada la suspensión de términos judiciales decretado por la emergencia sanitaria debido al Covid19, se procede a <u>reprogramar</u> la diligencia de remate que estaba programada, para el día <u>Veintiocho (28) de Enero de 2021, a las 10:00 p.m,</u>

**NOTIFÍQUESE,** 

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ